


ELIMINADO: Nombres y firmas de los alumnos consejeros de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Guanajuato ya que son datos personales de carácter confidencial con fundamento en el Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los numerales Trigésimo Octavo fracción I, Quincuagésimo sexto y Quincuagésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA, CAMPUS GUANAJUATO


Dra. Rosa Hernández Soto

Directora de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus
Guanajuato
Autoriza versión pública

M. en C. Jessica María Guadalupe Fonseca
Coordinadora de Enlace y Gestión Técnica
Clasifica y realiza la versión pública

Fecha _____

Número _____

del Acta de la Sesión del Comité de Transparencia en donde se aprobó la
versión pública



XIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

En Silao de la Victoria, Guanajuato, siendo las 13:00 horas del 25 de agosto de dos mil veinticinco, reunidos en la Sala del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Guanajuato, ubicada en Av. Mineral de Valenciana No. 200, Fracc. Industrial Puerto Interior; ante la presencia de la Doctora Rosa Hernández Soto, Presidenta del Consejo y el Secretario del Consejo Dr. José Armando Balderas Bernal, participaron los alumnos consejeros:

[Redacted] los docentes consejeros: la Dra. María Soraya Osegueda Robles, el Dr. Sinuhé Alejandro Pérez Payan, la Mtra. Adriana Hernández Montoya, el Ing. Yussel Alejandro Joel Ramos Reynoso, el Dr. Guillermo Pastor Palacios, el Mtro. José Francisco Gil Lozano y el M. en C. Luis Fernando Valadez Flores ; por parte del Colegio de Profesores: el Dr. Víctor Porfirio Vera Ávila y la Dra. Lorena Nayeli Méndez Alvarado; por las delegaciones sindicales: la Ing. Isela Maldonado Álvarez como delegada sindical PAEE y el Ing. José Raúl García Martínez; los Funcionarios: el Dr. Luis Ángel García de la Rosa, el Ing. Gerardo Iván Mendoza Contreras, la Q.F.B. Rocío Alejandra Silva Contreras, la Ing. María Inés Rocha Peña y el Dr. César Aza González, todos integrantes del XIII Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Guanajuato, a fin de tratar los siguientes asuntos:

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Después de firmar la lista de asistencia y verificar el quórum reglamentario, el Secretario de Consejo comenta que se tiene el quórum reglamentario, por lo que, solicita al pleno votar si están de acuerdo en iniciar la sesión y, por unanimidad de votos se acepta, asimismo presenta la siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Trámite y, en su caso, aprobación de la orden del día.
3. Revisión y en su caso, aprobación de los trabajos de la Comisión de Situación Escolar.
4. Revisión y en caso, aprobación de los trabajos de la Comisión de Programas Académicos.
5. Comisión de Espacios Físicos: Encuesta sobre Cafetería.
6. Asunto Informativo: Actualización del Manual de Organización de la UPIIG.
7. Asunto Informativo: Estructura Educativa 2026-1.
8. Asunto Informativo: Inscripciones al semestre 2026-1.
9. Asunto Informativo: Convocatoria abierta para ingreso al semestre 2026-2
10. Asunto Informativo: Informe de la décima sesión ordinaria del Consejo General Consultivo.
11. Asuntos Generales: Sin asuntos generales.

PUNTO 2. TRÁMITE Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

Después de firmar la lista de asistencia y verificar el quórum reglamentario el Secretario de Consejo solicita al pleno, si están de acuerdo, aprobar la orden del día, misma que es aprobada *por unanimidad de votos*.

PUNTO 3. REVISIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR.

Respecto a este punto el secretario de Consejo presenta al pleno la siguiente información de acuerdo con los doscientos dieciséis casos expuestos en la Séptima Sesión Ordinaria de la COSIE:

- **117 casos de primer dictamen con recursamiento**, donde se autoriza presentar adeudos desfasados en ETS de enero y julio de 2026, recurrar las unidades de aprendizaje no recursadas en 2026/1 y 2026/2 y además inscribir lo que el reglamento le permita en el periodo escolar 2026/1.

Yussel/ Pms

mp

Repettolego

Sal A!

H
Página 1 | 9

[Vertical column of handwritten signatures and initials]



XIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

- **15 casos de primer dictamen sin recursamiento**, autorizando presentar adeudos desfasados en ETS de enero y julio 2026 y además inscribir lo que el reglamento le permita en 2026/1.
- **5 casos de segundo dictamen con recursamiento**, donde se autoriza presentar adeudos en ETS de enero y julio 2026, además de recurrar las unidades de aprendizaje no recuradas en los periodos 2026/1 y 2026/2.
- **7 casos de segundo dictamen sin recursamiento**, donde se autoriza presentar adeudos en ETS de enero y julio 2026. En este caso no se permite seguir avanzando.
- **72 casos enviados a la COSIE del CGC**, con motivo de tercer dictamen por la misma causante y ampliación de tiempo para la conclusión de estudios.

Una vez presentados los trabajos de la comisión es pregunta al pleno si se tiene alguna duda o pregunta respecto a este tema y al no haber, se solicita al pleno levantar la mano si están de acuerdo en aprobar los trabajos de la comisión y, por unanimidad se aprueban.

PUNTO 4. REVISIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS.

El secretario de consejo expone en lo general una solicitud referente a la actualización del seminario de titulación "Automatización Aplicada a la Gestión de la Manufactura, que como parte del proceso administrativo debe pasar por la Comisión de Programas Académicos de este Consejo y en caso de ser aprobado continúa el trámite ante la Dirección de Educación Superior (DES), tiene una vigencia de dos años, por lo que para llevar a cabo esta presentación es necesaria presencia del Maestro Jorge Arturo Fonseca y la Lic. María Magdalena Rodríguez Cobos, Jefa del Departamento de Innovación Educativa de la UPIIG quien apoya en esta comisión en la parte administrativa; por tanto, solicita al pleno se autorice la entrada de ambos a la Sala de Consejo y por unanimidad se autoriza.

Se inicia la presentación enfatizando que el objetivo es obtener la aprobación para la actualización del seminario en mención, el cual ya tiene 12 años de impartirse con la actual vigencia y se da a conocer al equipo de trabajo actual, en cuanto a la parte académica están el Dr. en Física Fidel Córdoba Valdés, el Ing. Electromecánico Karlo Antonio Flores Nieto, el M. D. O. Jorge Arturo Fonseca López, la M. en C. Citlalli Vázquez Escobar; en el proceso administrativo se cuenta con el apoyo de la Lic. Fernanda Guadalupe Guerrero Hernández y en la parte de soporte digital (campus virtual y difusión) apoya el Ing. Joel Posadas Flores.

Derivado de la demanda actual, su busca que los estudiantes adquieran habilidades y destrezas que puedan aplicar en el campo laboral.

El seminario está compuesto por cuatro módulos y cada módulo tiene 40 horas, teniendo una duración total de 160 horas, donde el propósito es generar conocimiento de acuerdo con las aptitudes de los estudiantes para que sean competitivos y que tengan mejores oportunidades en el campo laboral, adicional a esto se tiene como opción para titulación para egresados de la UPIIG-IPN.

Así mismo se presenta la perspectiva de contenido de la vigencia actual hasta diciembre del presente año y el propuesto para el próximo periodo 2026-2027, se debe actualizar al menos el 30% de los contenidos, por lo que se presenta lo siguiente:

- **Módulo I. (Actual Neumática)**, donde la *propuesta es su eliminación* debido a tecnologías obsoletas y cambiarlo por **Automatización en la Manufactura**, teniendo una equivalencia de un *35% de cambio*, generando un *impacto académico* en la fortaleza de la formación práctica en

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



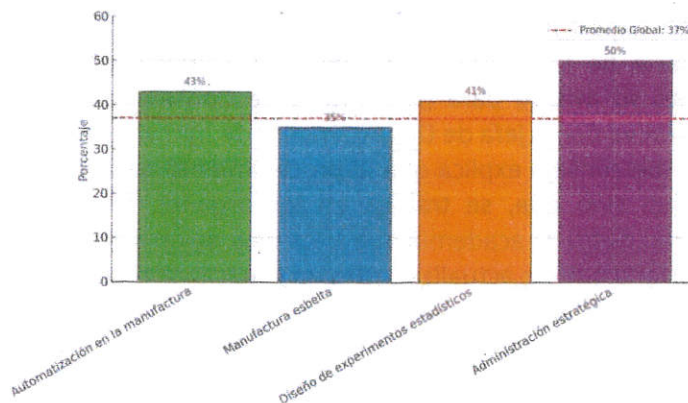
XIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

sistemas modernos de automatización; de este modo, su justificación es la transición hacia tecnologías emergentes, que permitirán un perfil más digital y alineado con Industria 4.0.

- **Módulo II. Manufactura Esbelta**, donde *la propuesta es el refinado para un enfoque más práctico*, teniendo una equivalencia de un *30% de cambio*, generando un *impacto académico* al mejorar el enfoque en cultura de "mejora continua y gestión integral"; además, su justificación radica en la evolución de herramientas tradicionales (TPS, 8D's) a un modelo más Lean PDCA y auditorías internas, mismas que responden a tendencias globales de calidad.
- **Módulo III. Diseño de Experimentos Estadísticos**, donde *la propuesta es el ampliado con probabilidad y diseños avanzados*, teniendo una equivalencia del *41% de cambio*, generando un *impacto académico* en el aumento de capacidad analítica y metodológica del estudiante; en este sentido, la *justificación* es la incorporación de fundamentos de probabilidad, distribuciones y diseños avanzados (Taguchi, 3k), reflejando así la necesidad de mayor rigor en la investigación aplicada.
- **Módulo IV. Administración Estratégica**, en el que *la propuesta* es fortalecer dicho módulo con gestión de riesgos y optimización, teniendo una equivalencia del *38% de cambio*, generando un *impacto académico* en la ampliación respecto a la visión de liderazgo y toma de decisiones estratégicas; adicionalmente la *justificación* presentada es cambio que se dará de un enfoque operativo a uno estratégico y competitivo teniendo así una ventaja competitiva, riesgos y optimización de procesos.

Teniendo un promedio total de cambio de ~36% y un promedio global del 37% de acuerdo con el porcentaje de cambio del contenido actualizado al propuesto, según se indica en la siguiente gráfica:



En resumen, los beneficios que se tendrán derivado de cambios en la actualización del seminario de titulación "Automatización Aplicada a la Gestión de la Manufactura 2026-2027", son:

- Renovación sustantiva del 36% del contenido académico (en extensión y profundidad);
- Fortalecimiento de competencias clave en los estudiantes;
- Automatización digital e integración de datos (Industria 4.0);
- Cultura de mejora continua, con herramientas Lean y auditorías internas;
- Rigor estadístico y analítico, aplicado a la innovación en procesos;
- Visión estratégica y liderazgo competitivo en entornos globales;
- Encuestas aplicadas muestran que los estudiantes valoran la actualización de contenidos y reconocen su relevancia y aplicabilidad laboral.

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



[Handwritten mark]



XIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

- Consolidación como un programa vigente, pertinente y alineado a las tendencias actuales, garantizando una mayor competitividad profesional y capacidad de adaptación a los egresados.
- Se actualiza la bibliografía

Además, se debe tener el visto bueno del área de Innovación Educativa vigilando que se cumplan todos los requisitos, sobre todo en la parte documental que la DES solicita, así como de la academia de Procesos Industriales, de las cuales ya se cuenta con el aval.

Como requisito adicional, está la actualización de los docentes que imparten el seminario así mismo se realizan encuestas de satisfacción a los estudiantes con el objetivo de fortalecer la mejora continua.

El secretario de consejo, solicita al profesor Jorge Arturo Fonseca, salga un momento de la sala de consejo para determinar el veredicto con los miembros de este consejo, donde explica al pleno que la propuesta del maestro cuenta con el aval de la Comisión de Programas Académicos, aprobando la actualización presentada, y les pregunta si tienen una observación al respecto a lo cual se tienen las siguientes observaciones por parte de docente consejero: los contenidos no cuentan ni con el 25% de lo que es automatización, hay incongruencia en la justificación ya que no están alineadas a la Industria 4.0

Por lo que se cuestiona si existe una minuta por parte de la comisión para verificar los puntos vistos y su aprobación por parte de la academia de los contenidos completos.

El secretario de consejo añade lo expuesto es una presentación más compacta a la original que se presentó a la comisión, señalando que la comisión no es experta en el tipo de contenido del seminario, solo avala que administrativamente se siga el proceso, lo que implica que sería la academia quien la que debería avalar el contenido.

Así mismo, por parte de la comisión se argumenta que en sesión previa de dicha comisión se presentó el contenido donde se aprecia con mayor detalle el porcentaje que se plantea de actualización, reconociendo que no son expertos, la aprobación de la actualización del seminario fue basada en la minuta generada por parte de la academia avalando los cambios presentados considerando así su pertinencia y por lo tanto su avance para presentar ante Consejo, añadiendo que también se había avalado la parte administrativa por la Jefa de Departamento de Innovación Educativa de la UPIIG.

Por su parte el secretario de consejo explica que el procedimiento para llevar a cabo seminarios no está establecido a profundidad, sino que, se trabaja en los órganos colegiados donde se revisan y no necesariamente se integran desde la academia que a los ojos de otra academia sea la más propia para la temática, así mismo menciona que las actualizaciones en capacitación de los docentes no están enfocadas necesariamente en el tema técnico que se oferta.

Sin más comentarios adicionales se solicita al pleno levantar la mano quien esté de acuerdo aprobar las actualizaciones presentadas para el seminario de titulación "Automatización Aplicada a la Gestión de la Manufactura" (2026-2027) y con 16 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones por lo que, por mayoría de votos se aprueba la propuesta de actualización presentada para que se dé seguimiento al trámite correspondiente.

Finalmente se da el resolutivo a favor al coordinador del seminario el Mtro. Jorge Arturo Fonseca López.

PUNTO 5. COMISIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS: ENCUESTA SOBRE CAFETERÍA. -----

El Subdirector Administrativo comenta que no se ha tenido la participación esperada por parte de la comunidad para responder la encuesta de la cafetería han respondido menos de 150 personas, por lo que no se consideró prudente mostrar resultado y se ha optado por ampliar el tiempo para tener más

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten initials and signatures at the bottom of the page]



XIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

participación por parte de los alumnos que ya se integran esta semana y así poder presentar los resultados en la próxima sesión ordinaria de Consejo.

PUNTO 6. ASUNTO INFORMATIVO: ACTUALIZACIÓN SOBRE MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UPIIG.

La presidenta de consejo comparte que a inicios de este año se hizo de conocimiento por parte de la Oficina del Abogado General que el Manual de Organización de la UPIIG está obsoleto de acuerdo con la planificación existente, la actualización se deber realizar cada tres años, UPIIG desde 2011 no ha tenido cambios, por ello la observación y se ha estado trabajado para dicha actualización, por lo cual ya se tienen cambios y se tiene planeado para que a mediados de septiembre se puedan hacer los ajustes necesarios ya que se tienen algunos cambios pendientes por parte de dos de departamentos que van a cambiar en su conformación (Extensión y Apoyos Educativos y Servicios Estudiantiles), dichos cambios refieren a alinearse de acuerdo con las actividades realizadas al interior de la Unidad con la estructura de las demás Unidades Académicas del IPN; así mismo, comenta que ya hay nuevo material en la página del nuevo material del Politécnico ya se tiene el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos el cual se actualizó en 2023 homologando diversos procedimientos como visitas escolares, servicio social, por lo que dicho manual ya está homologado conforme a todas las unidades del Politécnico.

PUNTO 7. ASUNTO INFORMATIVO: ESTRUCTURA EDUCATIVA 2026-1.

El secretario del consejo informa que después de seguir con todos los requerimientos administrativos y operativos como se ha informado constantemente resaltando las siguientes partes del proceso:

- Calendario para Estructura Educativa 2026-1
- Oficio SeAc-2026-1
- Cronograma EE-2026-1
- Carpeta EE-2026-1
- Solicitud de Horas EE-2026-1
- Dictamen de Liberación EE-2026-1

Con el compromiso de todas las partes involucradas en el proceso administrativo y mediante las gestiones correspondientes; no se tuvieron cortes de pago para los profesores de continuidad. Se continúa trabajando para concluir con los profesores de licencia. La oferta autorizada da servicio a la inscripción 2026-1

Se agradece el compromiso de todas las partes involucradas.

PUNTO 8. ASUNTO INFORMATIVO: INSCRIPCIONES AL SEMESTRE 2026-1.

De acuerdo con este punto se expone la información hasta este momento sobre el proceso de inscripción.

Con una oferta inicial de 85 grupos que corresponde a 588 unidades de aprendizaje para los 5 programas académicos dos de ellos con dos planes de estudio vigentes.

A este momento de inscripción se tiene el cierre 13 unidades de aprendizaje con menos de 5 alumnos inscritos, correspondientes al 2% de la oferta de grupos, estos grupos no son viables de mantener ofreciendo alternativas para los alumnos afectados.

Se tienen 5 unidades de aprendizaje con menos de 5 alumnos, los cuales se solicitará justificar por rediseño ante la secretaría académica en el reporte de inscripción a estructura 2026-1, representando el 1% de la oferta de grupos, y buscando el avance de los alumnos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered throughout the page, including 'A. ...', 'R', 'H', 'A.', 'Yeske/Pas', and others.]



XIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Se tienen 49 unidades de aprendizaje con inscripción entre 5 y 10 alumnos, correspondientes al 9% de la oferta total.

Se tiene 128 unidades de aprendizaje con inscripción entre 11 a 20 alumnos, correspondientes al 23% de la oferta total.

Se tienen 171 unidades de aprendizaje con inscripción entre 21 a 30 alumnos, correspondiente al 30% de la oferta total.

Se tienen 202 unidades de aprendizaje con inscripción de más de 30 alumnos inscritos, correspondientes al 36%, de la oferta total.

Lo anterior correspondiendo al avance de inscripción.

Por otro lado, se presenta el comparativo de matrícula actual de cada una de las carreras en comparación con periodos anteriores:

	2025	2024-2025		2023-2024		2022-2023	
Matrícula por semestre	26/1	25/2	25/1	24/2	24/1	23/2	23/1
Aeronáutica	574	576	567	615	681	748	735
Biotecnológica	471	447	495	522	578	581	627
Farmacéutica	326	308	310	297	324	322	360
Industrial	518	511	538	561	595	619	606
Sistemas Automotrices	695	670	692	744	830	891	957
Total	2584	2512	2602	2739	3008	3161	3285

Como parte del movimiento de la matrícula se presentan los egresos del semestre 2025-2 y los ingresos al semestre 2026-1.

Egresos 2025-2:

Carrera	Egreso
Ingeniería Aeronáutica	60
Ingeniería Biotecnológica 2006	35
Ingeniería en Sistemas Automotrices	63
Ingeniería Farmacéutica	28
Ingeniería Industrial 2012	53
Total	239

Oferta de Grupos Estructura 1er semestre 2026-1

Carrera	Oferta	Ingreso
Ingeniería Aeronáutica	99	89
Ingeniería Biotecnológica 2023	99	88
Ingeniería en Sistemas Automotrices	132	120
Ingeniería Farmacéutica	66	54
Ingeniería Industrial 2022	99	88
Total	495	439

Durante esta semana se llevara acabo el proceso de optimizaciones que permite revisar los posibles grupos a ofertar según la necesidad y por otro lado, ocupar lugares disponibles en caso de no haber concretado la inscripción en alguna unidad de aprendizaje necesaria y viable.

PUNTO 9. CONVOCATORIA ABIERTA PARA INGRESO AL SEMESTRE 2026-2.

La presidenta de consejo presenta la siguiente información de este punto derivado del cambio de una convocatoria anual a una convocatoria semestral misma que ha tuvo un impacto negativo durante el

A.



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



XIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

primer año respecto al ingreso en el segundo semestre por la falta de conocimiento a este cambio, además de que esta segunda convocatoria no estaba alineada a los tiempos de las unidades foráneas por lo que se busca dicha alineación.

Así mismo se ha logrado que se amplíen los periodos para estar más apegados a las unidades foráneas conforme a las convocatorias de las unidades Estatales, por lo que como Unidad no se considera pertinente quedarse con una convocatoria anual y por ello se volvió a sacar una convocatoria semestral correspondientes al semestre 16-2 (Ene-Jul 2026), la cual tiene la ventaja de que se extiende el plazo de pre-registro, del 8 julio hasta el 19 de septiembre del presente año, abierta para todos, independientemente de la letra que inicie su apellido, aunque no se marca en la convocatoria.

PUNTO 10. ASUNTO INFORMATIVO: INFORME DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO GENERAL CONSULTIVO.

El docente consejero representante en Consejo General presenta los puntos más relevantes que se vieron durante la sesión Décima Sesión Ordinaria del 43° Consejo General Consultivo, presidida por el Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General del IPN, misma que fue iniciada en punto de las 11:35 horas una vez que se cumplió con el quórum reglamentario, presentando los siguientes temas:

- Designación y toma de protesta de tres funcionarios.
- Presentación por parte de la Secretaría Académica, los dictámenes de la Comisión de Programas Académicos correspondientes a la décima y undécima sesiones ordinarias, así como la tercera extraordinaria celebradas los días 10, 17 y 18 de julio de 2025.
- Se presentaron 28 casos de diferentes unidades académicas durante la décima sesión ordinaria de la Comisión de Honor, de los cuales siete fueron resueltos directamente por la comisión y 21 corresponden a recursos de reconsideración interpuestos por alumnos.
- Dictamen sobre alumnos consejeros que concluyen estudios, en el que se acuerda que "Cuando alguna persona alumna con carácter de consejero del sector estudiantil concluya su plan de estudios y ante el cambio de situación jurídica, es válido que para cubrir su ausencia definitiva sea la propia persona alumna consejera quien continúe con la representación encomendada ante el Consejo Técnico de su unidad académica o su representación ante el Consejo General Consultivo hasta el término del periodo por el que fue electa."
- Nuevas Unidades Académicas en Guerrero
- Cambios Externos de carrera
- Convocatoria General de Becas 2025-2026
- Programa de Desarrollo Institucional 2025-2030, teniendo como ejes fundamentales:
 - La formación integral con identidad y humanismo
 - Excelencia académica con equidad
 - Investigación con trascendencia
 - Articulación transformadora con compromiso social
 - Mejora continua de la Gestión Institucional

Y como ejes transversales:

- Sustentabilidad
- Igualdad sustantiva

[Handwritten signatures and notes in the left margin]

[Handwritten signatures and notes in the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



XIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

- Internacionalización
 - Programa para la sustentabilidad institucional
 - Reconocimientos deportivos y otros logros institucionales
 - Donación de material histórico al Archivo del IPN
 - Orquesta sinfónica de nivel medio superior

Una vez presentados todos los puntos se pregunta al pleno si hay alguna duda al respecto, al no haber dudas y sin más asuntos que atender siendo las 14:00 horas se da por cerrada la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA

No.	FUNCION	NOMBRE	FIRMA
1	Alumna (Aeronáutica)	[REDACTED]	
2	Alumno (Aeronáutica)	[REDACTED]	
3	Alumno (Biotecnología)	[REDACTED]	[REDACTED]
4	Alumna (Biotecnología)	[REDACTED]	[REDACTED]
5	Alumno (Sistemas Automotrices)	[REDACTED]	[REDACTED]
6	Alumno (Sistemas Automotrices)	[REDACTED]	
7	Alumno (Farmacéutica)	[REDACTED]	
8	Alumno (Farmacéutica)	[REDACTED]	
9	Alumno (Industrial)	[REDACTED]	
10	Docente (Dpto. FBD)	Dra. María Soraya Osegueda Robles	[Signature]
11	Docente (Depto. FBD)	Dr. Sinuhé Alejandro Pérez Payan	[Signature]
12	Docente (Dpto. FPG)	Mtra. Adriana Hernández Montoya	[Signature]
13	Docente (Depto. FPG)	Ing. Yussel Alejandro Joel Ramos Reynoso	[Signature]
14	Docente (Dpto. FII)	M. en C. Juan Manuel Salgado Román	



XIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

15	Docente (Dpto. FII)	Dr. Guillermo Pastor Palacios	
16	Docente (Dpto. FPE)	Mtro. José Francisco Gil Lozano	
17	Docente (Depto. FPE)	M. en C. Luis Fernando Valadez Flores	
18	Docente (Colegio de Prof)	Dr. Víctor Porfirio Vera Ávila	
19	Docente (Colegio de Prof)	Dra. Lorena Nayeli Méndez Alvarado	
20	Delegada Sindical PAAE	Ing. Isela Maldonado Álvarez	
21	Representante Sindical Docente	Ing. José Raúl García Martínez	
22	Funcionario (Depto. Form. Prof. Básica Discip.)	Dr. Luis Ángel García de la Rosa	
23	Funcionario (Depto. Form. Prof. Genérica)	Ing. Gerardo Iván Mendoza Contreras	
24	Funcionario (Depto. Form. Integral e Inst.)	Q. F. B. Rocío Alejandra Silva Contreras	
25	Funcionario (Dpto. de Form. Prof. Específica)	Ing. María Inés Rocha Peña	
26	Funcionario SEPI	Dr. Manuel Velázquez Ponce	-----
27	Funcionario SAC	Dr. José Armando Balderas Bernal	
28	Funcionario SAD	Dr. César Aza González	
29	Decano	Dr. Flavio Mancera Olivares	-----
30	Presidenta / Directora	Dra. Rosa Hernández Soto	